

Quito, 11 de Marzo del 2014.

Señor
Carlos Quinteros
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES QUITAÑO LIBRE S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, **CARRERA LESCANO NORMA ELIZABETH**, portador de la cedula de ciudadanía No.- **1715335723**, accionista de la Compañía de Transportes Quiteño Libre S.A., me permito comunicar a ustedes que en forma libre y voluntaria cedo la totalidad de mis derechos (cupo de trabajo) y la acción número: 11, a favor del señor **URQUIZO HUILCAREMA DAVID ENRIQUE**, portador de la cedula de ciudadanía No.- **1719626408**.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



CARRERA LESCANO NORMA ELIZABETH
CC: 1715335723.



URQUIZO HUILCAREMA DAVID ENRIQUE
CC: 1719626408



PILAMUNGA CHICAIZA MARIA REBECA
CC: 1719817445

Adjunto: Disolución de la Sociedad Conyugal existente de la Señora Norma Elizabeth Carrera Lescano, C.C. 1715335723.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Escuela Superior de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

USD. 5.00

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 3-B Pág. 394 Acto 1194

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y OCHO de JUNIO de mil novecientos NOVENTA Y SEIS

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: HENRY ROLANDO AMORES ALUENA nacido en QUITO-PICHINCHA el 31 de MAYO de 1976 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 171152685-3 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de CESAR AUGUSTO AMORES y de MARIA MARGARITA ALUENA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: NOEMA ELIZABETH CARRERA IESCAÑO nacida en QUITO-PICHINCHA el 16 de MAYO de 1977 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 171533572-3 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de VALTER VINICIO CARRERA y de PAZ Y IESCAÑO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** DIEZ Y OCHO DE JUNIO DE 1996

En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

No. 1089

Acto... Tomo... Pág... Acto...
☐ Día ☐ Mes ☐ Año

CERTIFICADO

Que en el tomo... que se conserva en el...
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Personales en conformidad con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación que suscribe el Jefe de Registro Civil

Financiero ☐ Identificación ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 DIRECCIÓN SUBPROVINCIAL
 DIRECCIÓN DE ASESORIA

... ..

4. 6. 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
 QUITO - PICHINCHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19.....

1)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19.....

2)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.
de de 19.....

3)

Jefe de Oficina

R A Z O N .- Notaría Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO PÚBLICO DECIMO QUINTO del Cantón Quito de fecha 29 de Octubre del 2001, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre : HENRY ROLANDO ALONSO ABLENA y : NORMA ELIZABETH CARRERA LESCANO .- De conformidad con el numeral 13 del Art 19 de la ley Notarial reformada el 5 de noviembre de 1996. Cuya copia se archiva con el N° 2.002.-148.- Quito 13 de Abril del 2.002.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (Firma)

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo
Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
que el documento que antecede, es fiel
copia de la copia certificada que se ha
me ha puesto a la vista.

11 JUL 2012

Quito, a

Notaría Pública

Nº. 1089

Acta
Escriba
Escriba
Escriba

Dr. Fabián E. Solano P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO. 6. 2012

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de
al Art 19 de la ley Notarial reformada el 5 de noviembre de 1996.
de Quito Fabián, en escudencia de
Art. 12 de la ley de Registro Civil, de
y Cédula que se pone a la vista.

Quito, a

Firma
Escriba
Escriba
Escriba

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

Notaría Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE " QUITEÑO LIBRE " S.A.

Quito, 12 de Marzo de 2014.

Señor.

SUPERINTEDENTE DE COMPAÑÍAS.

Presente.-

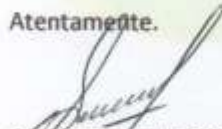
De mi consideración.

Carlos Quinteros, en calidad de Gerente General de la Compañía Quiteño Libre S.A., con expediente número 93124, me permito notificar a usted, que la señora **CARRERA LESCANO NORMA ELIZABETH., PORTADORA DE LA CEDULA NUMERO 1715335723,** poseedor de (1) una acción por el valor de (USD 400) Cuatrocientos Dólares Norteamericanos en la Compañía que represento, ha procedido a ceder la misma a la señora **URQUIZO HUILCAREMA DAVID ENRIQUE, con CEDULA NUMERO: 1719626408,** con fecha 11 de Marzo del 2014.

Además me permito solicitar a usted un listado de los Accionistas y tres copias certificadas de los referidos documentos luego de que se haga el cambio respectivo.

Particular que comunico a fin de que se sirva ordenar a quien corresponda tomar debida nota y proceder con el registro pertinente.

Atentamente.


CARLOS QUINTEROS.
GERENTE GENERAL



Quito, 18 de Marzo del 2014.

Señor
Carlos Quinteros
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES QUITAÑO LIBRE S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, **BENAVIDES MUÑOZ MARCOS ANTONIO**, portador de la cedula de ciudadanía No.- **1707706832**, accionista de la Compañía de Transportes Quiteño Libre S.A., me permito comunicar a ustedes que en forma libre y voluntaria cedo la totalidad de mis derechos (cupo de trabajo) y la acción número: 08, a favor de la señora **CUCHIPARTE PILATASIG MARIA HILDA**, portadora de la cedula de ciudadanía No.- **0502196124**.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

X 

BENAVIDES MUÑOZ MARCOS ANTONIO **CUCHIPARTE PILATASIG MARIA HILDA**
CC: 1707706832. CC: 0502196124

X 

ALCIVAR VERA MÓNICA CASTERLUZ
CC: 1306641836

Adjunto: Disolución de la Sociedad Conyugal existente de la Señora María Hilda Cuchiparte Pilatasig, C.C. 0502196124.

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, de fecha, 26 de junio del 2012. Se declara ~~DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL~~ existente entre: LUIS SANTOS PUGLIA con MARIA HILDA CUCHEPARTE PILATASIG. Documento que se archiva con el No. 2012-1158-Quito, 13 de Noviembre del 2012. /R- comparencia No 3125210

La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugues del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Jueces con fecha cuya copia se archiva.

..... de de
f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jueces con fecha cuya copia se archiva.

..... de de
f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

No. 0089

Acta Fecha Hora
Día Mes Año

CERTIFICO

Que en las copias que se codifica de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Ciudadanía, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

ELABORADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

SERVICIO EXPRESS

ES FOLIO COMPLETO DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA

DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN PROVINCIAL

TIR LA COPIA DEL ORIGINAL AL NO. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

ELABORADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

25 NOV. 2013



COMPañÍA DE TRANSPORTE " QUITENÓ LIBRE " S.A.

Quito, 19 de Marzo del 2014.

Señor.

SUPERINTEDEnte DE COMPañÍAS.

Presente.-

De mi consideración.

Carlos Quinteros, en calidad de Gerente General de la Compañía Quiteño Libre S.A., con expediente número 93124, me permito notificar a usted, que el señor **BENAVIDES MUÑOZ MARCOS ANTONIO, PORTADOR DE LA CEDULA NUMERO 1707706832**, poseedor de (1) una acción por el valor de (USD 400) Cuatrocientos Dólares Norteamericanos en la Compañía que represento, ha procedido a ceder la misma a la señora, **MARIA HILDA CUCHIPARTE PILATASIG con CEDULA NUMERO 0502196124**, con fecha 18 de Marzo del 2014.

Además me permito solicitar a usted un listado de los Accionistas y tres copias certificadas de los referidos documentos luego de que se haga el cambio respectivo.

Particular que comunico a fin de que se sirva ordenar a quien corresponda tomar debida nota y proceder con el registro pertinente.

Atentamente.


CARLOS QUINTEROS.
GERENTE GENERAL

